



CRONICAS

Los estudios de medicina en Santafé de Bogotá EN LA EPOCA DE LA INDEPENDENCIA*

Por *HUMBERTO ROSSELLI***

CAPITULO PRIMERO

Se puede afirmar que el estudio de la Medicina en Santafé de Bogotá, no vino a iniciarse propiamente sino hasta los primeros años del Siglo XIX, gracias a las buenas labores del sabio José Celestino Mutis y del benemérito Padre Miguel de Isla. Coincidió su iniciación con una época de singular florecimiento en las Ciencias Naturales, sostenida por la *Expedición Botánica*, que alimentaban las luces científicas de Mutis y sus sabios compañeros. Aquella época, que se distinguió por el fervor estudianto de los jóvenes neogranadinos y por la inquietud espiritual que los animaba, encaminada en un principio por los senderos de la investigación científica, corresponde al despertar de la conciencia colectiva del pueblo, a la introducción en nuestra patria de las ideas republicanas triunfantes en Europa y en Norteamérica, y lleva en sí el germen revolucionario que habría de culminar en el movimiento del 20 de julio de 1810. Muy importante época pues, para la Historia de Colombia, aquella en que se iban a iniciar los estudios médicos.

En 1802 se abrió la Cátedra de Medicina en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario bajo la inmediata dirección del Maestro Miguel de Isla. Este había interpuesto, en asocio de Don José Celestino Mutis, sus buenos oficios ante el Virreinato, superando toda clase de obstáculos, hasta lograr la creación de la Cátedra. Anteriormente no se habían hecho sino intentos de enseñanza científica que habían tenido muy poca realización práctica.

* Capítulos iniciales de la obra inédita "*La Medicina en la Independencia de Colombia*" que contiene quince Capítulos y Conclusiones.

** Miembro Correspondiente, Academia Nal. de Medicina, Cra. 18 No. 84-87, Bogotá D.E. Colombia.



DOCTOR MIGUEL DE ISLA
Fundador de la primera Escuela de Medicina del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El primer Profesor de Medicina que llegó a Santafé fue el Licenciado don Rodrigo Henríquez de Andrade, quien arribó al Nuevo Reino con Fray Cristóbal de Torres y enseñó por primera vez medicina en el Colegio-Seminario de San Bartolomé en 1636. La enseñanza se interrumpió poco después y sólo se reanudó en 1753 en el Colegio del Rosario, bajo la dirección del Dr. Francisco Fontes, quien tuvo poco éxito en su profesorado¹. En 1758 el Virrey Solís designó Catedrático de Prima de Medicina al paso que Protomédico del Nuevo Reino a don Vicente Román Cancino “sujeto de buenas prendas y que poseía algunos conocimientos empíricos de Medicina” como dice el Dr. Ibáñez². Román Cancino abrió el tercer curso de Medicina de la Colonia regentando la cátedra del Colegio del Rosario, fundada más de un siglo antes, y “dictó algunas lecciones sin orden, método ni constancia”. Confirió el primer título de Doctor en Medicina otorgado en el Nuevo Reino, a su discípulo don Juan Bautista de Vargas. Este lo vino a suceder en su papel de catedrático, y abrió de nuevo en 1768 el curso de Medicina en el Rosario. “Dictó algunas lecciones sobre la circulación de la sangre, pero careciendo de conocimientos científicos, vióse obligado a abandonar la Cátedra”³.

¹ Hernández de Alba Guillermo: “Historia de la Universidad en Colombia”. *Bol. Hist. y Antiquedades*, Tomo XXVIII, pág. 829.

² Ibáñez Pedro María: “Memorias para la Historia de la Medicina en Santafé de Bogotá”. Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, Bogotá, 1884.

³ Ibáñez, op. cit.



**DOCTOR
VICENTE GIL
DE TEJADA**

*Fundador de la primera
Cátedra de Clínica en el
Hospital de San Juan de
Dios de Bogotá.*

Pero estas Cátedras eran fugaces y sin método, y tienen que transcurrir de nuevo más de treinta años, para que mediante la orientación de Mutis y el tenaz esfuerzo del Padre Isla, médico del Convento Hospital de San Juan de Dios, se reabra la Cátedra, esta vez con una rigurosa organización científica y un meditado "Plan de Estudios", que, promulgado por la corona, regía desde el 8 de diciembre de 1801.

La Cátedra, aprobada por Real Cédula un año antes, se inicia en el Colegio Mayor del Rosario el 18 de octubre de 1802, bajo la inmediata dirección del Padre Isla. Son siete los primeros discípulos (Luis García, José Joaquín García, Antonino Macary, Joaquín Cajiao, Rafael Flórez, Buenaventura Torres y Vicente Gil de Tejada). Isla no cobra sueldo alguno, antes costea lo necesario para proveer de esqueletos y libros a los estudiantes, abandona el ejercicio de la profesión dejando sin médico el Hospital de caridad, para dedicarse de lleno a la enseñanza.

En julio de 1803 el estudiante Luis García defiende conclusiones públicas de Anatomía y al finalizar el primer año todos presentan examen público ante Don José Celestino Mutis que había sido nombrado Regente de la Facultad. Para el segundo año, iniciado en octubre de 1803, ingresan tres alumnos más, los jóvenes José María Fernández Córdoba, Miguel Domínguez y Flórez y Esteban Quintana. En julio de 1804 hay un nuevo certamen público en el que los estudiantes José M. Fernández Córdoba y José Joaquín García defienden conclusiones de Fisiología. Para el tercer año aumentan las peticiones de ingreso. Varios alumnos de San Bartolomé y el Rosario y tres particulares solicitan permiso para asistir a los cursos de Medicina. Isla pide del Virrey que se abran cinco nuevas Cátedras pues viene a ser insuficiente la que él dicta, y nombra pasante de la Facultad, para aleccionar a los principiantes a su discípulo Don Vicente Gil de Tejada.

Varios informes rendidos sobre la marcha de la enseñanza, ante el Virreinato y el Rector del Colegio, fueron unánimemente elogiosos sobre la buena organización y el éxito de los estudios. En este tercer año Isla dictaba lecciones de Anatomía Teórica; de Instituciones Médicas; de Patología General y Particular, y de Doctrina Hipocrática⁴.

El doctor Isla, en asocio de Mutis y del doctor Fernando Caicedo y Flórez, Rector del Colegio del Rosario, elaboró un nuevo “Plan de Estudios de Medicina”, el primero que se hizo en la Nueva Granada y que fue aprobado por las autoridades en 1805. La enseñanza comprendía ocho años, cinco de teoría y tres de práctica en los hospitales, bajo la inmediata dirección de un Profesor competente. El plan esquemático era como sigue:

Primer año: *Anatomía*. Texto “Compendio Anatómico” de Heister. Disección un día a la semana.

Segundo año: *Fisiología*. “Instituciones Médicas” y “Prelecciones” de H. Boerhaave.

Tercer año: *Patología*. “Tratado de morbis”, “Sanitate tuenda” y “Methodo Medendi” de Boerhaave. Visitas al Hospital.

Cuarto año: *Medicina*. Obras de Hipócrates; “Aforismos”, “Aere, locis et aquis”, “Praenotionum Predictionem”, “Coace Praenotiones”, “De morbis mulierum”, “De victus ratione in acuti morbis” y “De vulneribus capitis”, Meteorología de Santafé.

Quinto año: *Terapéutica*. “Viribus Medicamentorum” y “Materia Médica” de Boerhaave. Química por Lavoisier. “Elementos de Botánica” por Casimiro Ortega y Antonio Palau.

Luego venían los tres años de práctica con la obligación de “concurrir diariamente a la visita de los enfermos del Hospital que practique un médico aprobado y bajo su dirección”, llevando las Historias Clínicas. Se practicaría también la Cirugía estudiando los “Aforismos de Cirugía” de Boerhaave y “Las Operaciones de Cirugía” por Heister⁵.

Se creaba al mismo tiempo y adjunta a la Cátedra de Medicina, una Cátedra para *Cirujanos romanistas* (que estudiaban en lengua romance y no en latín). “Se admitirán en estas clases —reza el plan— a todos los que lo soliciten, con tal de que sean de costumbres y porte decentes”. Comprendía dos años de teoría y tres de práctica en el Hospital, así:

Primer año: *Anatomía* por Martínez. Disecciones.

Segundo año: *Cirugía* de Gorter.

Y luego tres años de práctica en las Salas de Cirugía. Como se ve por ese entonces la profesión de Cirujano exigía menos requisitos que la de médico, a pesar de lo cual este curso no funcionó por entonces. Es de notar que por Real Cédula de 28 de septiembre de 1801, se había ordenado “separar las facultades de Medicina y de Cirugía y considerarlas como profesiones distintas e independientes, aunque de igual categoría”⁶. Ahora considerar que el plan original de Estudios de los ocho años se cumpliera a cabalidad, es poco probable. Vemos a Isla conceder ya grados de Doctor en 1805 y 1806, a los tres

⁴ Ibáñez, op. cit.

⁵ Gutiérrez Pablo Elías: “El Sabio Mutis y la Medicina en Santafé durante el Virreinato”. Bogotá, marzo de 1947, s.p.d.i.

⁶ Ibáñez, op. cit.

y cuatro años de iniciada la Cátedra. En 1805 obtuvo su grado el doctor Joaquín Cajiao y en 1806 Don Vicente Gil de Tejada, y es curioso que pocos días antes que éste, el mismo Padre Isla, hubiera obtenido su título de Doctor en Medicina en la Universidad Angélica de Santafé. El único curso que pudo probablemente hacer los ocho años prescritos fue el primero que se abrió en 1802, porque los que se iniciaron en años posteriores se vieron interrumpidos por los acontecimientos de la independencia colombiana en 1810.

Entre los requisitos que la legislación española exigía, para recibirse de doctor en Medicina o de Cirujano, estaban el de que el candidato debía acreditar la legitimidad de su nacimiento, así como la pureza de su sangre, pues solo se permitía el ejercicio de la profesión a los de raza blanca y no a los negros o mulatos.

Los estudiantes del curso que había iniciado el pasante Gil de Tejada, presentaron actos públicos literarios en octubre de 1806, en los cuales se distinguieron los alumnos José M. Fernández Madrid, Pedro Lasso de la Vega y Marcelino Hurtado. El primero fue premiado especialmente por el doctor Eloy Valenzuela y el segundo por el catedrático, Gil de Tejada.

El 11 de junio de 1807 falleció en Santafé el doctor Isla, a quien tanto le debe la Medicina colombiana, como que fué el verdadero *Fundador* de su enseñanza. Como su sucesor fué nombrado el 25 del mismo mes, el doctor Vicente Gil de Tejada, “prefiriéndolo a los otros jóvenes ya graduados, dice Ibáñez, por carecer éstos de la práctica y experiencia necesaria para regentar el curso”⁷.

Gil de Tejada continuó dictando la Cátedra, con un considerable número de alumnos, entre los cuales se contaban, además de los nombrados anteriormente, José Félix Merizalde, José C. Zapata, Miguel Ibáñez, Benito Osorio y Francisco Quijano. En 1808 inició los cursos prácticos de Clínica, con asistencia al Hospital, y en tres años que duró su Cátedra, vió aumentar el número y progresar los estudios de sus discípulos, muchos de los cuales obtuvieron su grado en esta época. El título de Doctor debían obtenerlo por entonces en la Universidad Tomística (o Angélica) de Santafé y no en el Colegio del Rosario, pues aquella era la única que podía otorgar tales títulos.

Gil de Tejada terminó en 1810 el curso médico que había iniciado el Padre Isla en 1802. Florecían pues los estudios de Medicina en la capital del Nuevo Reino y ya se aseguraba la continuidad de la enseñanza, cuando sobrevinieron los acontecimientos políticos del 20 de julio. La mayoría de los estudiantes, como que era entusiasta patriota, tomó parte en ellos. Muchos no tardaron en alistarse en los regimientos de milicias que se comenzaron a organizar después de la Revolución. El doctor Gil de Tejada, que siempre se mostró como un realista fervoroso, abandonó la Cátedra y se ausentó de Santafé. Residió desde entonces en Popayán, y vino a morir años más tarde en Maracaibo. Con su separación dejó huérfana la enseñanza y —como dice Ibáñez— “aunque dejaba jóvenes ilustrados que pudieran reemplazarle en la enseñanza, su inesperada separación de la Cátedra de Medicina dejó insegura y vacilante la existencia del naciente cuerpo médico de la capital que Isla y él habían formado a costa de desvelos y esfuerzos constantes y bien dirigidos”⁸.

Brillante era la primera generación médica colombiana, que educaron estos dos Maestros. Le tocó actuar en épocas de singular trascendencia histórica y supo cumplir bien su papel. Muchos elementos de ella habrían de prestar brillantes servicios a la gloriosa causa de la Independencia colombiana, como se detallará en otros capítulos.

⁷ Ibáñez op. cit.

⁸ Ibáñez, op. cit.

Siendo Presidente de Cundinamarca el General Antonio Nariño, en noviembre de 1811 realizó gestiones para reanudar la Cátedra de Medicina con el doctor Gil de Tejada, según relata el señor Groot en su “Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada”, y con tal fin solicitó del clero una contribución en dinero. El Cabildo Eclesiástico de la Capital ofreció doscientos pesos, “con la inalterable capitulación de que el insinuado doctor Tejada personalmente regente la Cátedra a Beneficio de esta ciudad, interesada en su personal activa instrucción”⁹. Como dicho Catedrático no respondiera a las insinuaciones que se le hicieron para trasladarse a la Capital, el doctor Benito Osorio se presenta como opositor de la Cátedra y obtiene el nombramiento de Catedrático, concedido por el claustro del Colegio Mayor del Rosario. Grande debía de ser la afluencia de discípulos y el creciente impulso que iban tomando los estudios médicos, porque en 1812 el señor doctor José Félix Merizalde resuelve abrir a sus expensas una nueva Facultad en el Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé, encargándose personalmente de regentarla.

Pero ambas facultades llevan una trayectoria azarosa durante los accidentados días de la Independencia. Casi simultáneamente se ven obligadas a suspender estudios a fines del mismo año de 1812, por la guerra civil de entonces entre *federalistas* y *centralistas*, que culminó con la derrota del brigadier Antonio Baraya, quien atacó a Bogotá el 9 de enero de 1813.

En 1814, se abren nuevamente los estudios en ambos Colegios. Pero este mismo año y a consecuencia de los sucesos políticos, el doctor Osorio se vió obligado a suspender indefinidamente las lecciones. Parece que la Cátedra del Dr. Merizalde logró sostenerse hasta 1816, año en que se cumplió la invasión de la Nueva Granada por las tropas del Pacificador Don Pablo Morillo y en que se consumó la ruina de la naciente República.

Morillo entró en Santafé el 26 de mayo de 1816. Durante los tres años del Reinado del Terror no hubo estudios de Medicina en la Capital. El Colegio Mayor del Rosario fue privado de sus rentas y su edificio destinado a prisión del Estado. Muchos de los médicos fueron perseguidos de diversas maneras: unos desterrados del país, otros apresados, y la mayoría obligados a prestar sus servicios en los hospitales sin remuneración.

Sobrevenida la aurora de la liberación con la campaña de Bolívar de 1819, y triunfantes las tropas republicanas en Boyacá, renace de entre los escombros la República con nueva vida y entusiasmo, madura ya para seguir su trayectoria de Nación soberana. Los catedráticos Osorio y Merizalde, reinician tareas a fines de este año el uno en el Rosario y el otro en San Bartolomé, venciendo innumerables dificultades. Se inician los cursos con los estudios de Anatomía, y Osorio hace presentar a sus discípulos un lucido certámen público. Tanto el Libertador como el Vicepresidente Santander confirmaron en sus cargos de Catedráticos a los doctores Osorio y Merizalde, y además dieron igual cargo al doctor José Joaquín García, de los primeros discípulos de Isla¹⁰.

El Gobierno del General Santander tuvo una de las mayores preocupaciones en el fomento de la enseñanza: fundó escuelas y colegios en las principales ciudades y reglamentó los estudios. Dispuso que en las Cátedras de Medicina de San Bartolomé y el Rosario se dictaran lecciones de Anatomía, Cirugía, Patología interna (texto F. Sauvages) y Fisiología. “A fines del año 1822, presentaron certámen público los estudiantes de Medicina de ambos Colegios y el *acto* de Fisiología en el Rosario, fue dedicado al Vicepresidente de la República y sostenido por el joven Francisco A. Mendoza.”¹¹

⁹ Groot José Manuel: “Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada”. Ministerio de Educación Nacional. Ediciones de la Revista Bolívar, Editorial ABC, Bogotá, 1953, Tomo III, pág. 187.

¹⁰ Ibáñez, op. cit.

¹¹ Ibáñez, op. cit.

Grande impulso y desusada agitación de ideas en las Escuelas Médicas de la Capital, trajo el año de 1823 con la llegada de los dos Profesores de Medicina franceses, Pedro Pablo Broc y Bernardo Dáste. Se les puede considerar como la primera misión médica francesa llegada a nuestro país, e inauguraron en la enseñanza la influencia de la escuela de París, a la que habitualmente estuvo sujeta hasta mediados de este siglo nuestra capital. Furiosas polémicas, en las que generalmente llevaba la palabra el doctor Merizalde, acompañaron la iniciación de las clases de los dos profesionales franceses. Ibáñez relata: “El doctor Broc era anatómico distinguido y celebró con el Gobierno un contrato, por el cual se comprometió a dictar lecciones prácticas de Anatomía y con tal fin abrió un curso, en una de las salas bajas del Hospital de San Juan de Dios, el sábado 2 de noviembre de 1823.

“Este Profesor vendió al Gobierno por la suma de \$2.112.00 algunas figuras anatómicas, compra que fué censurada por la prensa, por el doctor Merizalde, quien sostenía, que, siendo las lecciones prácticas y sobre el cadáver, las figuras anatómicas iban a ser inútiles.

“El doctor Dáste fue nombrado en junio de 1824, por el Intendente de Cundinamarca, de acuerdo con el prior del Convento—Hospital de San Juan de Dios, catedrático de Cirugía. Este nombramiento fue agriamente censurado por el doctor Merizalde en largos artículos insertos en la “*Gaceta de Colombia*” y en el “*Correo de Bogotá*”, en los cuales sostenía el autor que el doctor Dáste era un ignorante incapaz de llenar las funciones de Catedrático que inconsultamente se le habían confiado. El profesor francés combatió las opiniones del doctor Merizalde valiéndose de un folleto que tituló “*Al Público*”, y el cual no fue la última publicación de aquella acalorada discusión”¹².

Numerosas polémicas como éstas sostuvo el doctor Merizalde, especialmente con los médicos de fuera que llegaban a Bogotá, casi todos los cuales tuvieron que vérselas con él. Con el misterioso y farsante Arganil y con el doctor Sebastián López Ruiz, por ejemplo, sostuvo resonantes discusiones. Y no sólo en Medicina, sino en política intervenía el inquieto polemista y satírico crítico, discusiones que lo llevaron en ocasiones a verse envuelto en situaciones delicadas y difíciles.

El Profesor Broc fundó el curso de Anatomía práctica, con disecciones sobre cadáveres. Sus enseñanzas inauguraron —como dijimos— la influencia de la escuela médica francesa en la medicina nacional, y en especial las teorías de Broussais, de las que se hicieron fervorosos partidarios muchos médicos colombianos. Se necesitó que vinieran, algunos años después, incorporados a la Facultad, los doctores ingleses Nian, Ricardo Cheyne y Lucio Davóren, partidarios de las doctrinas de Brown, antagonista de Broussais, para que se dividiera la opinión de los profesores colombianos, los cuales sostuvieron entre sí larga lucha, que se disminuyó con el progresivo adelanto de las ciencias médicas.

Casimiro Broussais sostenía que todas las enfermedades eran de origen local, que siempre eran de naturaleza inflamatoria o congestiva, producidas por un fenómeno de “irritación”, debido a un agente excitante. De ahí la terapéutica a base de revulsivos, de catárticos, de remedios debilitantes y el célebre aforismo: “sangrar, purgar, clisterizar ad libitum si longa manu”. El “Brownismo”, o sistema de Brown se funda en la propiedad que tienen los tejidos de ser excitables por los agentes morbosos internos y externos. De ahí las dos clases de enfermedades posibles: las “esténicas” producidas por un exceso de excitación de esos agentes y las “asténicas” o por defecto de estímulo. Y por consiguiente preconizaba dos terapéuticas: debilitante contra la excitación y estimulante en los casos de astenia.

¹² Ibáñez, op. cit.

El doctor Broc, no pudiendo llevarse con los médicos colombianos, regresó a Francia. Allí fue Profesor de la Facultad de París, publicó varios textos de Anatomía en 1837, y falleció algún tiempo después en la indigencia.

Por ley de 18 de abril de 1825 se derogó la disposición colonial que impedía a los hijos ilegítimos obtener grados Académicos. El Congreso de 1826, a instancias del doctor José Manuel Restrepo, ministro del Interior, expidió una Ley que fija el plan general de estudios que debe regir la instrucción pública. Se incorporaron por ella los estudios de Medicina a las Universidades que el Gobierno podía crear, separándolos de la Universidad Angélica, única que había existido en el país. La Ley “fijó los cursos que debían ganarse para obtener los títulos de médico, cirujano y farmacéuta y dispuso que las Escuelas de Medicina tuvieran anexos: biblioteca, anfiteatro anatómico, laboratorio de química y farmacia, colección de instrumentos quirúrgicos y jardín de plantas medicinales; y que los jóvenes que se matricularan en ellas tuviesen previos conocimientos de filosofía, química, física y lenguas castellana, griega y latina”¹³.

La Facultad de Medicina fue creada entonces por Ley de la República. El Artículo 216 del Decreto sobre plan de estudios, de 3 de octubre de 1826, dice: “Serán funciones de la Facultad de Medicina, de Cirugía y de Farmacia, en lo relativo a la instrucción pública: 1o. Promover el estudio teórico y práctico de las ciencias médicas, por cuantos medios estén a su alcance y les sugiera su celo. 2o. Llevar a la perfección el establecimiento de la Academia de emulación en la parte relativa a las ciencias médicas, y hacer que los jóvenes cursantes reciban en las sesiones académicas particulares, toda la instrucción necesaria especialmente para la práctica. 3o. Cuidar de que se forme e imprima a la mayor brevedad un curso completo de los ramos de las ciencias médicas que deban enseñarse en la respectiva escuela de medicina, acomodado al clima, constitución y enfermedades de los habitantes de Colombia, el que a más de contener las mejores doctrinas de los autores que se han indicado para dictar los cursos, y los últimos descubrimientos tenga la bondad necesaria para las Escuelas”. Además se dictan disposiciones para proveer la buena marcha de la Escuela de Medicina; y la Facultad queda autorizada para examinar sangradores, parteras y farmacéutas, y expedirles Diplomas; para hacer visita anual de Boticas, promover Juntas de Sanidad; velar por el cumplimiento de estas leyes, etc. etc.

La Facultad de Bogotá se instaló el día 3 de febrero de 1827 y el día 16 de marzo celebró sesión solemne para festejar su completa organización. Su primer Rector fue el doctor Juan María Pardo y el personal de la institución era el siguiente, según lo trae el historiador que venimos siguiendo:

Ministros del Tribunal

Director	Juan María Pardo
Vice-Director	Benito Osorio
Primer Conciliario	Bernardo Dásté
Segundo Conciliario	Domingo Sáiz
Censor	Domingo Arroyo
Primer Conjuez,	José J. García
Segundo Conjuez	José F. Merizalde
Secretario General	Bernardo De Francisco

¹³ Ibáñez, op. cit.

Miembros Ordinarios

Miguel Ibáñez	Mariano Becerra
Pedro P. Franco	Agustín Laperrière
Domingo Arroyo	Sinforoso Gutiérrez
Esteban Goudot	Carlos Bongomeri

Rafael Flórez

Miembros Propietarios

José C. Zapata	Agustín Laiseca
Manuel María Quijano	Antonio Mendoza
Joaquín Moya	(Bartolomé) Liendo
Lázaro Herrera	(León) Vargas

Miembros Honorarios

Juan María Céspedes

Corresponsales Nacionales

Cabrera	(Francisco Ignacio) Carreño
(José M.) Vargas	José Fernández Madrid (residente en Londres)

Corresponsales Extranjeros

(Residentes en París)

Andrieux	Cazenave	Mayolui
Alibert	Deslandes	Paillard
Broussais	Goupil	Tavernier
Beande	Larrey	Ollivie
Boux	Martinet	Magenrs y
	Portal	

La Facultad inició sus tareas con cátedras de Anatomía General y Particular, Fisiología, Higiene, Patología general y particular, terapéutica y materia médica, clínica médica y quirúrgica, cirugía y farmacia prácticas, obstetricia, historia y bibliografía de ciencias médicas, medicina legal y anatomía patológica. Y fueron los primeros profesores los doctores Francisco Quijano, Benito Osorio, José C. Zapata, Bernardo Dáste, José Felix Merizalde y Manuel María Quijano, “venerables fundadores del profesorado médico universitario en nuestro país”¹⁴.

La fundación de la Facultad inaugura una nueva y brillante etapa en la historia de la medicina colombiana, que ya no entra en los límites de este trabajo. Significa un gran adelanto y un progreso incalculables. Con ella entra la medicina colombiana, se puede decir, en la edad adulta; porque desde entonces los estudios se hicieron más completos, más sistematizados y fundados sobre una mayor ciencia investigativa. Las Cátedras fundadas en los Colegios de San Bartolomé y el Rosario dejaron de existir independientes para incorporarse a la Facultad, cumplida ya su misión. Hay que rendir un homenaje de veneración a quienes fueron sus denodados sostenedores, los doctores Merizalde y Osorio, que no dejaron acabar la enseñanza y sirvieron como de puente, en los días definitivos de la Independencia, entre la medicina colonial, sujeta al patrocinio de los Reyes de España, y la Facultad Nacional de Medicina, amparada por el Gobierno libre de Colombia.

¹⁴ Ibáñez, op. cit.



FRAY PEDRO VILLAMOR
Fundador del Hospital de San Juan de Dios de Bogotá.

CAPITULO SEGUNDO

LOS INICIADORES DE LOS ESTUDIOS MEDICOS

1. El sabio Mutis: Padre de nuestra Medicina.

El sabio gaditano don José Celestino Mutis ocupa sitio muy destacado en nuestra historia científica y se hace acreedor al título de Padre de la Medicina colombiana, no sólo por sus vastos conocimientos en las ciencias médicas, naturales, físico-químicas y exactas, que le hicieron famoso en su tiempo, tanto en el nuevo Reino como en los países civilizados de Europa, sino por su benéfica labor en pro de la enseñanza de estas ciencias, guiando con paternal consagración el nacimiento de los estudios universitarios en nuestro país. Su presencia llena suficientemente varias páginas de la historia médica colombiana. Casi cincuenta años que vivió el sabio Mutis en nuestro país, estuvieron dedicados todos a la enseñanza, a la investigación, al estudio. Era, se puede decir, la única figura médica de su tiempo, respetada por todos y por todos acatada. En cuanto

surgió un colaborador entusiasta que fue el Maestro Isla, lo vemos intervenir activamente en la creación de la Cátedra de Medicina en 1802 que orientó con sus luces, y cuya regencia ocupó hasta su muerte.

Había nacido el Sabio Mutis en Cádiz el 6 de octubre de 1732. Estudió medicina en el Colegio de San Fernando de su ciudad natal y se graduó en Sevilla, siendo aprobado por el Real Protomedicato de Madrid. En esta corte sirvió como suplente de la Cátedra de Anatomía en 1757. En el año de 1760 —y cuando tenía un ofrecimiento para viajar a las universidades del centro de Europa a perfeccionar sus estudios— prefirió venir al Nuevo Reino como Médico del Virrey Don Pedro Messía de la Zerda, Conde de Casaflores. Ejerció en Santafé y en Mariquita. En 1783 fue nombrado Director de la Expedición Botánica, instituto que rigió hasta su muerte y que constituyó la más notable de sus obras.

En 1772 se hizo sacerdote católico y ocupó más tarde el cargo de Canónigo de la Catedral de Santafé. Fue la mayor autoridad científica en tiempos del Virreinato, orientador de la educación pública y creador de cátedras en los colegios y Universidades. “Botánico, médico, matemático, físico y sacerdote”. Recorrió el país en diversos viajes en busca de materiales para sus estudios. Escribió numerosas monografías y trabajos científicos, conocidos y elogiados por los grandes naturalistas europeos.

Su obra mayúscula la constituye sin duda la monumental “Flora de Bogotá”, en la que él y sus colaboradores trabajaron cerca de treinta años. Desde el punto de vista médico, la obra más importante es su extenso y completo “Tratado de las quininas”, del que se han publicado fragmentos. Publicó en 1782, y con motivo de la epidemia que azotó al Nuevo Reino, un “Método general para curar las viruelas”. “Describió la *Psychotria emética*, o Ipecacuana del Río Magdalena, la *Wintera granatensis*; la *Alstenia theaetiformis*, que da el té de Bogotá; la *Toluijera* y la *Myroxylum* de las cuales se extraen los bálsamos del Tolú y del Perú, e hizo la historia del *guaco*, de la *otoba* y de la *canela* de los Andaquíes”¹⁵.

El señor Mutis falleció en Santafé el 12 de septiembre de 1808.

2. Don Pedro Fermín de Vargas y la Higiene Pública.

Uno de los personajes que deben figurar en las páginas de la Historia Médica de Colombia, cuando se habla de aquellos principios del Siglo XIX, en los que comienza a nacer el auténtico movimiento científico en nuestro país, es aquel misterioso, desventurado y olvidado Precursor de nuestra independencia, Don Pedro Fermín Vargas. “A nadie como a este hombre —dice don Alberto Miramón— le fué dable vivir en la penumbra y fenecer en la sombra. . . La oscuridad que reina sobre su origen, sólo es comparable a la que envuelve su muerte”¹⁶. Se sabe que fue colegial Mayor del Rosario, miembro de la Expedición Botánica y Corregidor de Zipaquirá.

Por los años de 1789 a 1791 aparece dirigiendo a los altos poderes del Virreinato diversas memorias sobre la situación política y económica del Nuevo Reino de Granada, en que hacía un análisis imparcial y justo de estos asuntos y esbozaba luego planes o ideas revolucionarias. Sus escritos sometidos a rigurosos censores, le ocasionaron por sus ideas avanzadas y peligrosas para aquella época, numerosos sinsabores y persecuciones por parte del gobierno español. Parece que en 1794, con motivo de la “conspiración

¹⁵ Gutiérrez P.E., op. cit.

¹⁶ Miramón Alberto: Prólogo a “Pensamientos Políticos y Memorias sobre la Población del Nuevo Reino de Granada” por Pedro Fermín de Vargas. Edic. de la Bib. Pop. de Cult. Colombiana, No. 53, Bogotá, 1944.

de los pasquines” fue perseguido por las autoridades; él huyó, y sus pasos se pierden en las Antillas, a donde había ido en busca de refugio. Posiblemente falleció en Londres entre 1808 y 1810.

Se conocen, y han sido publicados por don Manuel José Forero, sus “Pensamientos Políticos sobre la Agricultura, Comercio y Minas del Virreinato de Santafé de Bogotá”, su “Memoria sobre la Población del Nuevo Reino” y varios otros escritos y estudios.¹⁷ Por todos ellos se ve que don Pedro Fermín de Vargas era hombre de claros talentos, de lúcida visión y de dotes notables de estadista, sociólogo y economista. Conocimientos de medicina nada comunes en aquel tiempo poseía el señor de Vargas, como lo comprueba quien lea sus escritos, en los que siempre deja lugar muy destacado a temas de salubridad, de higiene y de medicina en general. Algunos de ellos son de carácter exclusivamente científico, como su “Estudio sobre el Guaco, contra el veneno de las Culebras”, que vió la luz pública en el “Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá”, a mediados de 1791. Se ignora si el señor de Vargas hizo estudios de medicina; es probable que haya sido sólo un autodidacta, y no se sabe tampoco si hubiera ejercido la profesión.

En todo caso, lo colocamos en la línea de los iniciadores de nuestra ciencia médica y aún lo consideramos como el primero de nuestros higienistas. Efectivamente, su “Memoria sobre la Población del Reino” es el primer escrito en que se habla con propiedad del estado sanitario de la Nueva Granada, y aún se proponen remedios y medidas de salubridad y profilaxis para detener los males que la afligen. En este escrito, que data también de 1791, se hace un estudio económico y político del Nuevo Reino, y al mismo tiempo se abarcan con una ojeada crítica sus principales problemas higiénicos, como se puede ver por los siguientes párrafos:

“14. . . La fundación de muchos lugares (de la Nueva Granada) no se hizo con los conocimientos necesarios para la salud y bienestar de sus moradores. Cartagena, Mompós, Muzo y otras ciudades no gozan, aún después de casi 300 años de su fundación, toda la salubridad precisa para su adelantamiento. En todos estos pueblos se observan periódicamente varias enfermedades que arruinan todos los años gran parte de su población. . .”

“15 Otros climas hay, y siempre son los cálidos, que producen enfermedades lentas pero incurables, y que si no destruyen la población, a lo menos la deforman. Hablo del mal de San Lázaro, que va cundiendo en todo el Reino por los leprosos del Socorro. Esta enfermedad, que proviene, según unos, de la carne de puerco, y según otros, de la demasiada transpiración, hace cada día progresos más lastimosos entre aquellos moradores. Como los lienzos bastos de que viste el pueblo en todo el Virreinato son fabricados por gran parte de aquellos infelices, son de temer las consecuencias más funestas para nuestra población si no se aplica con tiempo el remedio conveniente.

“16 Las viruelas son de todos los países, pero en ninguno causan tantos estragos como en América. Ellas destruyen lo que la espada de los conquistadores perdonó. La tardanza con que suele venir este azote hace más temibles sus efectos, y acometiendo a viejos y niños indistintamente produce en nuestra población un vacío irreparable. . .”¹⁸.

Más adelante, pasa el señor de Vargas a exponer los remedios, que él cree los indicados para detener y corregir estos males. Dice que se deben limpiar los campos y regular el cauce de los ríos, alrededor de las Villas, para hacer más salubres las poblaciones. Se refiere al problema de la lepra del Socorro, en párrafos que nos muestran su clarividencia.

¹⁷ De Vargas Pedro Fermín: “Pensamientos Políticos y Memorias sobre la Población del Nuevo Reino de Granada”. Edic. de la Bib. Pop. de Cult. Colombiana, No. 53. Bogotá, 1944.

¹⁸ De Vargas P. F. op. cit.

cia y su certera visión de higienista, como que en ellos se adelanta a su época, exponiendo los planes de aislamiento, fundación de Sanatorios, etc. que son a la larga, aunque menos drásticos, los que se siguieron hasta hace poco en las campañas anti-leprosas; no vacilamos en transcribir este plan, que dice así:

“33 Aún es más sencillo el remedio que podría ponerse a la lepra del Socorro. Este mal, sea cual fuere la denominación que le den, *es contagioso*, inutiliza a los que acomete, y sobre todo es incurable, circunstancias que lo hacen mirar en aquellos parajes como un azote terrible. Se me ha asegurado por personas inteligentes y verídicas que pasan de trescientos los leprosos que existen en las jurisdicciones del Socorro, San Gil y Girón. Para remitir al Hospital de San Lázaro de Cartagena tan crecido número de infelices no hay fondos suficientes; a más de que cuando se trata de hacerlo se ocultan los más por la casi certidumbre de morir en el camino, o por el odio con que se mira a aquella plaza en todo el Reino. De aquí es que siempre quedan más, que van inficionando (sic) a los demás, aunque se conozcan que toleran por la imposibilidad de separarlos. Estoy seguro, por los conocimientos que tengo en el asunto, de que siguiendo el plan que hasta ahora se ha adoptado, jamás se extinguirá la lepra en aquellas poblaciones; y sólo construyendo un hospital general en las mismas jurisdicciones, a donde se lleven indistintamente todos los atacados de este mal, se podrá conseguir su total exterminio. El cuartillo de aguardiente sería suficiente para esta obra, extendiendo su concesión a las dos provincias de Tunja y Llanos de Casanare, pues el Hospital no se reduce a otra cosa que a un cercado grande distante de toda comunicación, dentro del cual los mismos leprosos podrían fabricar casas a muy poca costa. Establecido el Hospital en un paraje proporcionado, aunque se ocultasen por algún tiempo algunos Lazarinos, luego que fuesen descubiertos, serían conducidos a él e irremediamente, y recibirían allí los socorros de la caridad de sus hijos, deudos y amigos, gozarían del producto de sus caudales, si eran ricos, y tendrían el consuelo de vivir y morir en sus aires nativos. Por este medio prohibiendo estrechamente la unión de hombres y mujeres, aunque fuese legítima, es positivo que se extinguiría la lepra dentro de cincuenta años, y no se desacreditarían los tejidos de aquellos pueblos”¹⁹.

Para controlar las epidemias de viruela propone Don Pedro Fermín dos remedios aplicables al Nuevo Reino, y son en primer lugar la cuarentena y aislamiento para los casos que se presentan y en segundo lugar la propagación de la vacuna, que había dado tan buenos resultados en Europa. Este procedimiento vino a ser implantado en la Nueva Granada más tarde, en 1804. Con ellos se podrían controlar aquellas mortíferas epidemias que diezaban la población, pues en la sola del año 1788 habían muerto en la capital del Nuevo Reino cerca de 4.000 personas.

“El remedio que necesitan las demás enfermedades propias de estos climas, continúa Don Pedro Fermín, pende del estudio de la medicina y de la fundación de hospitales. Ambos objetos se hallan lastimosamente descuidados, y es un dolor que habiendo en Santafé tantas cátedras de Teología (facultad que a excepción de la Moral es muy poco necesaria en estos países) no se haya puesto cuidado a una de Medicina, tan útil al hombre en el estado de enfermedad en que le faltan todos los recursos y le acercan todas las necesidades. No tengo qué decir acerca de esto, sino que los padres de la Patria, lo pueden remediar si los votos y necesidades del Reino merecen algún aprecio en su corazón”²⁰.

Hay otros documentos que nos demuestran aún los vastos conocimientos y experiencia médicos del señor de Vargas, y son el “Estudio sobre el Guaco, contra el veneno de las

¹⁹ De Vargas P. F., op. cit.

²⁰ De Vargas P. F., op. cit.

culebras”, ya citado, y el “Plan de las constituciones que se presentan al señor Virrey del Reino para el Hospital Real de San Pedro de la parroquia de Zipaquirá”, plan dirigido al Virrey Ezpeleta en 1789 y en el cual se muestra el autor como un verdadero técnico para su tiempo en materia de organización hospitalaria. Estudia en él desde los planos del establecimiento, la financiación, administración y dirección del mismo, hasta las obligaciones de los empleados: el médico, el boticario y el barbero, y las diversas dietas para las enfermedades agudas y crónicas.

Por el estudio de todos estos interesantísimos escritos de don Pedro Fermín de Vargas, se puede ver que el autor, además de ilustre precursor de nuestra Independencia, fue asimismo auténtico precursor de nuestra Higiene Pública. Nos hemos detenido un tanto en este personaje, por no encontrar su nombre citado en los trabajos publicados sobre Historia de Colombia, y creerlo acreedor al respeto y admiración del cuerpo médico nacional.

3. Los Maestros Miguel de Isla y Vicente Gil de Tejada.

Como anotamos, fué el Maestro Miguel de Isla el verdadero Fundador de los estudios de Medicina en Santafé. Había nacido en esta misma ciudad, a mediados del siglo XVIII. Hizo estudios en el Colegio Seminario de San Bartolomé y desde muy joven ingresó a la Orden de los Hospitalarios de San Juan de Dios. Una decidida vocación por la medicina le llevó a estudiar por su cuenta esta ciencia, en la cual sobresalió como uno de los hombres más sabios e ilustrados de su tiempo. Desde 1770 ejerce la profesión de médico, respaldada por larga práctica en los Hospitales de su orden.

En 1794 se le concede permiso especial para ejercer, previo examen presentado ante el doctor Mutis, y el 13 de julio de 1806 la Universidad de Santo Tomás le da el título de doctor en Medicina. Ofreció encargarse de la enseñanza médica en Santafé desde 1777, ofrecimiento rechazado en ese entonces. Dirigió los conventos de su orden en Pamplona, Panamá y Cali y también el Hospital de esta última ciudad. Por largos años fue Director del Hospital de Santafé. Desde 1802 fue Catedrático de Prima de Medicina en el Colegio del Rosario, hasta su muerte ocurrida el 11 de junio de 1807. En sus últimos años, habiéndose separado de la vida del claustro, vivió en una quinta en los alrededores de la capital, a donde acudían los jóvenes científicos santafereños a formar tertulias médico-literarias, como las similares que había por entonces en esta ciudad²¹.

Ilustrado, sabio, bondadoso, había de dejar fama la profundidad de su ciencia entre la sociedad de Santafé, en la que pervivió largo tiempo el recuerdo de este taumaturgo. Modeló con mano sabia y generosa la primera generación de médicos del país. Su enseñanza fue completada por el doctor Vicente Gil de Tejada, el más adicto y fiel de sus discípulos.

El doctor Gil de Tejada era natural de Cali. Había hecho sus primeros estudios en Buga bajo la dirección del Padre Miguel Ortiz. Estudió lenguas, (francés y latín) y posteriormente jurisprudencia y teología. Ingresó al Convento de los Hospitalarios con ánimo de hacerse sacerdote y en el Hospital de San Juan de Dios recibió las primeras enseñanzas del Padre Isla, abandonando posteriormente los hábitos religiosos.

Fundada la Cátedra de Medicina del Rosario es uno de los primeros alumnos y en 1804 es nombrado pasante o Vice-catedrático, en atención a su vasta preparación y experiencia. Obtiene el grado de doctor en Medicina el 28 de junio de 1806.

Después del fallecimiento del Padre Isla, es nombrado Real Catedrático de Medicina en el Rosario y desempeñó este cargo hasta que estalló la revolución de 1810.

²¹ Gutiérrez P. E., op. cit.

En ejercicio de él, continuó los cursos iniciados por Isla, inició las clases prácticas de Clínica en el Hospital y aleccionó gran número de discípulos.

No comulgaba con las ideas de los patriotas y por tal motivo se retiró a Popayán en donde contrajo matrimonio con una muchacha del pueblo. El historiador Ibáñez conjetura que su matrimonio no debió ser muy feliz. Falleció en Maracaibo en 1817.

Hombre ilustrado, docto en varias ciencias y lenguas, inteligente, se nos muestra en sumo grado esquizoide, según las extravagancias que cuenta Ibáñez, de que en el día cerraba las ventanas y puertas de su habitación y se alumbraba con luz artificial. "Físicamente era de regular estatura y aunque descarnado, tenía vigorosa constitución y aspecto distinguido y agradable"²². Contribuyó a completar las primeras enseñanzas de Medicina en Santafé de Bogotá, secundando admirablemente la labor del Padre Isla y formó discípulos preparados y capaces. Entre sus trabajos científicos, se cita una "Memoria sobre la curación del coto", que fue el primer escrito publicado en nuestro país sobre esta enfermedad²³.

4. Las Primeras Monografías Científicas.

La primera Tesis que se publicó en Bogotá fue la de don Joaquín Cajiao, titulada: "De inflammatione et de febribus in genere", presidida por el Padre Isla y defendida en el Colegio del Rosario el martes 16 de julio de 1805.

Hemos hablado ya de la "Quinología", obra fundamental de Mutis, en la que brillan sus extensos conocimientos de botánica, materia médica y terapéutica. La corteza de quina había sido introducida en Europa para el tratamiento del Paludismo desde fines del Siglo XVII y entonces estaba su uso en pleno auge; pero la quinina sólo es descubierta por Pelletier, años más tarde, en 1820. "Mutis resolvió casi todos los problemas y despejó las dudas que hasta entonces existían respecto al uso de esta planta, clasificando las variedades útiles y las que no lo eran, así como describiendo y seleccionando las diversas especies, anotando las formas de las hojas, el sabor y las peculiaridades de cada una"²⁴.

Hicimos mención también de los trabajos científicos de don Pedro Fermín de Vargas, y especialmente de su importante "Memoria sobre la Población del Reino", que consideramos como el primer escrito sobre Higiene y Asistencia Públicas, hecho por un hijo de la Nueva Granada. Por similares razones, tenemos que nombrar ahora al ilustre sabio payanés don Francisco José de Caldas, quien publicó en el "Semanario del Nuevo Reino de Granada" en 1808 su estudio "Del influjo del clima sobre los seres organizados", primera Memoria científica que se hizo sobre temas de Fisiología, muy seria, muy documentada y acertada en sus observaciones. Caldas la escribió movido por la polémica que había causado su Memoria sobre la Geografía del Virreinato. En aquel escrito había afirmado que "el clima y los alimentos influyen sobre la constitución física del hombre, sobre su carácter, sus virtudes o sus vicios".

Contra esta afirmación se volvió el señor Diego Martín Tanco, con una extensa y erudita carta publicada en el mismo "Semanario", en la que dice que el hombre "no tiene otro principio para obrar el bien o el mal, que su misma constitución, los buenos o malos ejemplos que le presentan y la buena o mala educación que reciba", y afirma, con Bernardino de Saint-Pierre, que "el amor en todos los países es una zona tórrida

²² Ibáñez, op. cit.

²³ Reproducida en *Revista de la Sociedad Colombiana de Endocrinología*, Bogotá Vol. 1 No. 1 Págs. 83 - 98 Diciembre 1955.

²⁴ Gutiérrez, P. E., op. cit.

para el corazón humano”. Se había empeñado pues una polémica sobre un tema trascendental y difícil, que había merecido la atención de naturalistas como Buffon y de filósofos como Montesquieu.

El señor Caldas entonces contesta con su ensayo: “Del influjo del clima sobre los seres organizados”, que es sin duda uno de los mejores trabajos del sabio granadino, hecho con riguroso espíritu científico, basado en su experiencia personal y del que extrae conclusiones fisiológicas muy certeras, como son las relativas a la repercusión de los climas de altura sobre las funciones orgánicas. He aquí algunas páginas del valioso escrito:

“En los lugares elevados hay menos transpiración, y por consiguiente menos calórico absorbido y menos frescura producida por ella. En los lugares bajos se aumenta prodigiosamente la transpiración, hay más calórico absorbido y más frescura producida por la transpiración. *En aquellos las inspiraciones son más aceleradas y las pulsaciones más frecuentes*; en éstos se hacen con más lentitud estas funciones: se compensa maravillosamente el desprendimiento del calórico y se establece el equilibrio. . .

“Nuestros Andes exceden con mucho a los Alpes: tenemos pueblos, cabañas, ciudades populosas a unas elevaciones prodigiosas; muchas familias viven a 4.900 varas sobre el mar con la más perfecta salud; recorren, suben, bajan, sin convulsiones ni agonía; se multiplican, y son dichosos cuando tienen al género humano bajo sus pies. Tal vez un largo intervalo de tiempo ha confortado sus pulmones, y los ha acostumbrado a respirar un aire sumamente rarificado. Los que han nacido en la base de la cordillera padecen cuando suben rápidamente a las faldas. Cuando un habitante, por ejemplo, de las orillas del Magdalena sube a la explanada de Bogotá, siente que sus orinas se aumentan y que necesita evacuarlas con frecuencia; los labios se le secan hasta el punto de mudar la piel de estas partes delicadas; los ojos se le encienden; la nariz destila abundantemente, y una sed ardiente le obliga a beber las aguas heladas de estas regiones. Si como se detiene a 3.156 varas subiese repentinamente a Guadalupe (3.937 varas) o a Chingaza los síntomas serían violentos, ocasionarían grandes males y la muerte misma.

“. . . Sobre los Andes, en donde con la mayor rapidez mudamos de presión y de nivel, deben los médicos estar atentos para no dar consejos precipitados; deben conocer los efectos de un aire más denso o más rarificado sobre la respiración; deben saber qué grado de densidad tiene la atmósfera de todos los lugares de su provincia; deben conocer el barómetro”²⁵.

Como se ve las juiciosas observaciones del sabio Caldas han sido confirmadas por los modernos métodos de la ciencia, sin que frecuentemente dejen de revivirse las polémicas sobre este interesante punto entre nosotros. Las conclusiones que adelantaba Caldas han sido objeto de la preocupación de los fisiólogos, y en nuestros días especialmente de la escuela médica peruana, guiada por el distinguido investigador doctor Carlos Menge y sus seguidores. En la segunda parte de este trabajo, especialmente en el capítulo relacionado con el Paso de los Andes, en la campaña libertadora de 1819, volveremos sobre este punto de la repercusión de los climas de altura sobre las gentes de las tierras bajas. Este estudio de Caldas confirma el renombre de que ha gozado el patriota y mártir granadino, gloria indeleble de la patria.

En el mismo “Semanario del Nuevo Reino de Granada”, y a principios del año de 1808, publicó el ilustre don Jorge Tadeo Lozano Maldonado de Mendoza, “individuo de la Real Expedición Botánica de Santafé de Bogotá y encargado con real aprobación de su parte zoológica”, una importante “Memoria sobre las serpientes y plan de observacio-

²⁵ Caldas Francisco José: “Semanario del Nuevo Reino de Granada”. Selección publicada por la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Bogotá, 1942.

nes para aclarar la Historia Natural de las que habitan el Nuevo Reino de Granada, y para cerciorarse de los verdaderos remedios capaces de favorecer a los que han sido mordidos por las venenosas”. Recordamos, sobre el mismo tema, que don Pedro Fermín de Vargas había publicado en el “Papel Periódico” de 1791 su “Estudio sobre el Guaco contra el veneno de las culebras” y que el señor Mutis había estudiado ampliamente dicha planta.

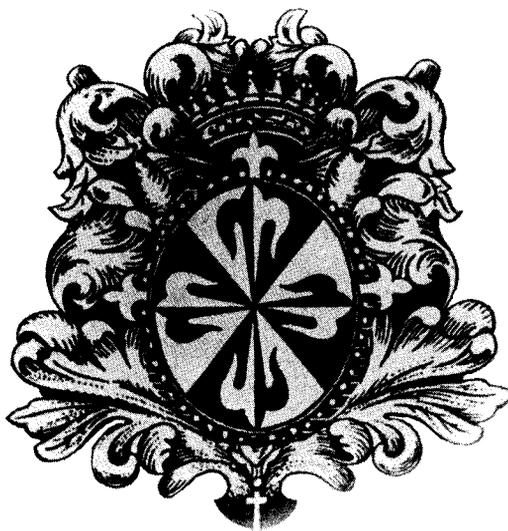
Una de las enfermedades de que primero se preocuparon los médicos colombianos, dada su frecuencia e incurabilidad, fue la del Coto, y sobre ella se hicieron varias monografías. El doctor Vicente Gil de Tejada publicó hacia 1797 una “Memoria sobre la curación del Coto”. En “El Semanario” de Caldas, publicó el Doctor José Fernández Madrid, otra “Memoria sobre la naturaleza, causas y curación del coto”, trabajo tan importante que mereció se le adjudicase un premio propuesto desde 1801 por don Nicolás Tanco, para el autor del mejor estudio sobre aquella enfermedad endémica que afligía gran número de familias de la capital”²⁶. Con esta publicación, que hizo apenas recién graduado, inició el doctor Madrid su carrera de escritor y de científico, que tantos laureles le habría de ganar después. Los trabajos de los doctores Gil de Tejada y Fernández Madrid, en razón de su importancia, fueron reimpresos en 1936.

Igualmente en 1810 publicó en el “Semanario del Nuevo Reino de Granada” el ilustre abogado y naturalista tunjano Dr. Joaquín Camacho un trabajo “Sobre las causas y curación de los cotos”²⁷.

Valdría la pena que la Academia Nacional de Medicina y la Universidad Nacional ordenaran la reimpresión de todos estos trabajos en un volumen, con el cual se iniciaría la Biblioteca de autores colombianos de medicina.

²⁶ Ibáñez, op. cit.

²⁷ Camacho Joaquín: “Sobre las causas y curación de los cotos”. Semanario del Nuevo Reino de Granada, Santafé de Bogotá. Memoria 2a. 1810, págs. 8 - 15.



antes de que tengan tiempo
de organizar sus defensas...

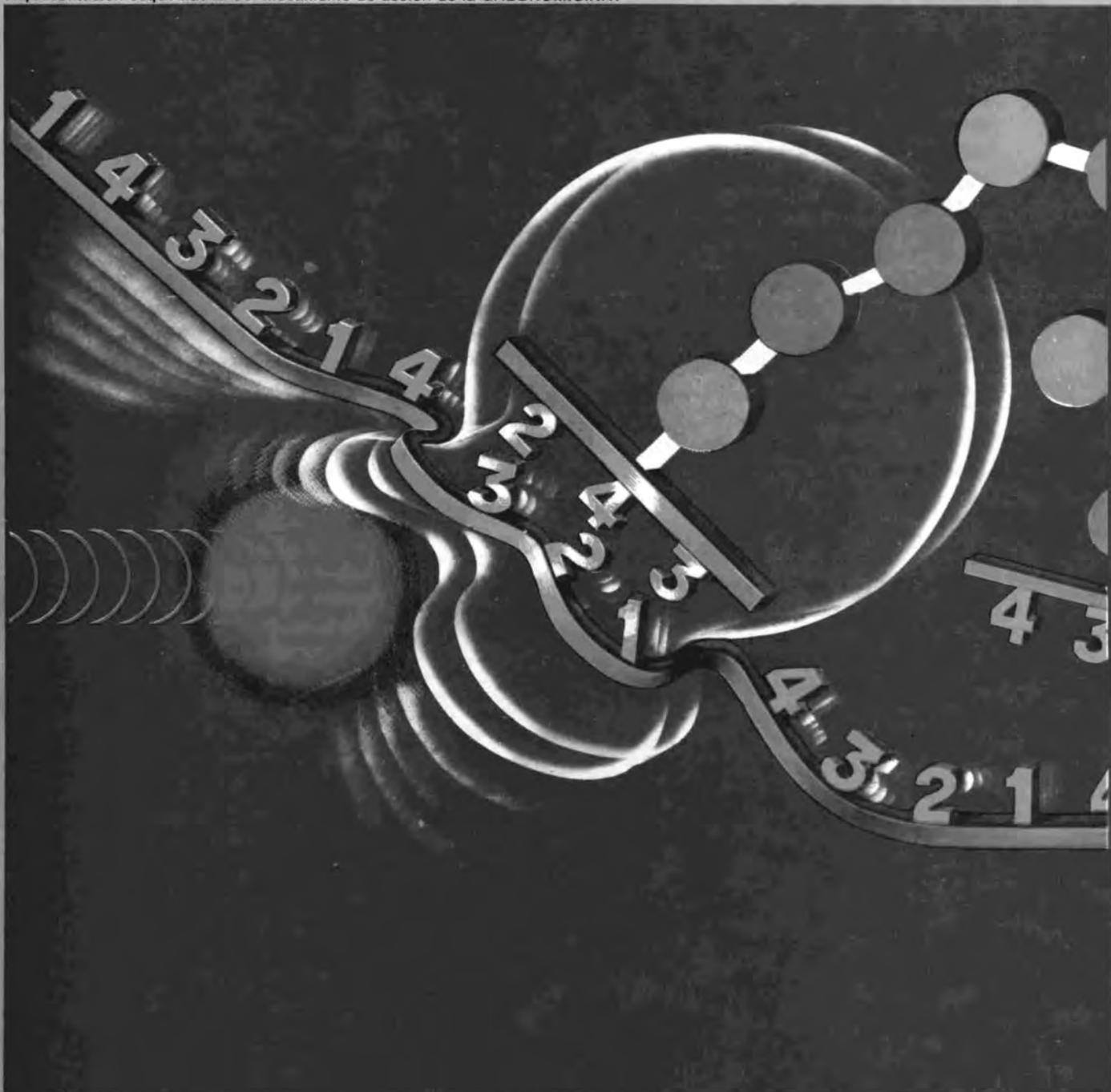
GABBROMICINA

aminosidina sulfato

antibiótico bactericida de amplio espectro y rápida acción

extermina velozmente las bacterias!

Representación esquemática del mecanismo de acción de la GABBROMICINA.



sean grampositivas... o gramnegativas...
o resistentes a los antibióticos usuales...

GABBROMICINA

aminosidina sulfato

antibiótico bactericida de amplio espectro y rápida acción

extermina velozmente las bacterias!

GABBROMICINA penetra fácilmente en el interior de la célula bacteriana y se liga en forma irreversible a la subunidad 30 S de sus ribosomas, provocando errores en la lectura del código genético que hacen imposible la síntesis adecuada de proteínas y conducen rápidamente al microorganismo a una muerte inexorable. Esta acción, altamente selectiva, no se manifiesta sobre las células humanas debido a que los ribosomas de éstas carecen de subunidad 30 S.

Este mecanismo especial confiere a **GABBROMICINA** una intensa actividad bactericida, particularmente rápida y persistente, tanto sobre gérmenes en fase de multiplicación como sobre gérmenes en fase de reposo y aún en presencia de una población bacteriana elevada, lo cual reduce drásticamente la posibilidad de creación de cepas resistentes.

GABBROMICINA no es afectada por la penicilinas, no presenta resistencias cruzadas con los antibióticos usuales y carece de propiedades alergénicas notables.

GABBROMICINA posee un espectro de actividad excepcionalmente amplio que engloba todos los gérmenes grampositivos y gramnegativos más frecuentes en la patología actual, incluyendo muchos que no son sensibles o son comúnmente resistentes a la mayoría de los antibióticos.

GABBROMICINA, a dosis terapéuticas y en tratamientos adecuados (menos de 10 días), no ofrece prácticamente riesgo alguno de toxicidad. En una amplia casuística controlada, la tolerancia clínica ha sido óptima en el 98.7% de los casos. La inyección intramuscular es indolora.

INDICACIONES - Infecciones por gérmenes sensibles a la aminosidina: infecciones de las vías respiratorias, infecciones biliares, infecciones quirúrgicas, infecciones gonocócicas, infecciones gineco-obstétricas, infecciones urinarias.

CONTRAINDICACIONES - Insuficiencia renal, lesiones cocleo-vestibulares, primer trimestre del embarazo.

PRECAUCIONES - En individuos con funcionamiento renal alterado, en ancianos y en pacientes sometidos previamente a tratamientos largos con otros antibióticos aminoglicosídicos, es aconsejable controlar antes y durante el tratamiento la función renal y acústica. No se aconseja el uso simultáneo de sustitutos sintéticos del plasma por una posible interacción a nivel renal.

POSOLOGIA - Adultos: 1 frasco-ampolla cada 12 horas (1 g al día) por vía i.m. **Niños:** 10-20 mg/kg de peso al día, repartidos en 2-3 aplicaciones (cada 8-12 horas).

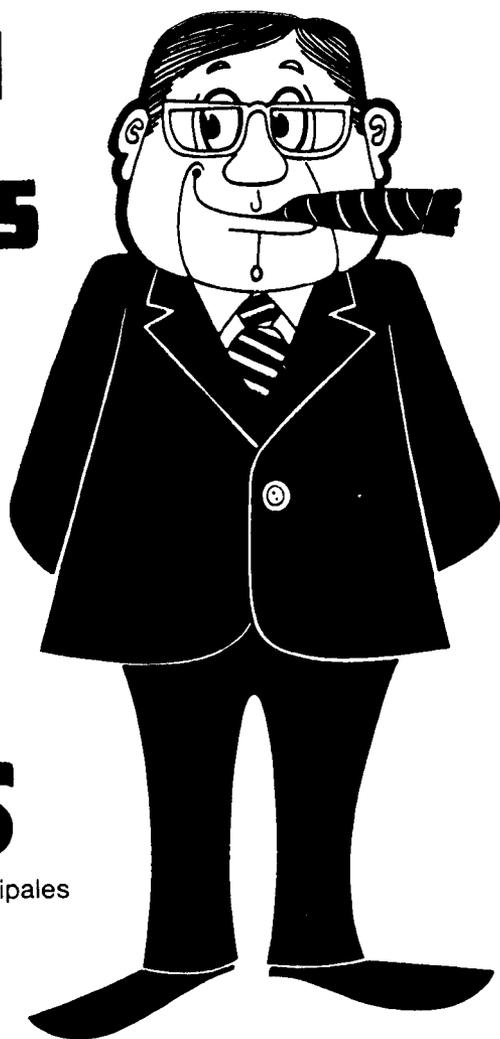
PRESENTACION - Frasco-ampolla de 500 mg de sulfato de aminosidina, con ampolla solvente de 4 cc de agua bidestilada apirógena.



**Ya conoce la
inversión más
fácil y
segura?**

BONOS CAFETEROS

Porque se compran sin ningún papeleo en los principales bancos y corporaciones financieras del país.



Acérquese a su banco, infórmese
y suscriba ya Bonos Cafeteros.

Ventajas exclusivas:

22% de rendimiento anual.

- Producen renta pagadera mensualmente.
- SEGURO DE VIDA GRATIS
- Son como dinero en efectivo; se compran y se venden sin costo de comisión.



**Por eso hay más de \$3.800 millones suscritos
en Bonos Cafeteros**

Respaldados por
**FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
DE COLOMBIA**